

Tribunal retiene todos los bienes de Jadue durante la investigación

Medida busca garantizar una posible devolución de dinero a la empresa querellante Best Quality. El lunes se revisarán las cautelares en su contra.

Matías Gatica Lindsay

El Tercer Juzgado de Garantía de Santiago determinó ayer que el alcalde de Recoleta, Daniel Jadue, no podrá celebrar actos o contratos con sus bienes durante la investigación que se realiza en su contra por presuntos delitos de cohecho, administración desleal, fraude al fisco, estafa y delito concursal mientras estuvo al mando de la Asociación Chilena de Farmacias Populares (Achifarp).

En medio de la investigación que se realiza en contra del jefe comunal -quien se encuentra desde hace un mes en prisión preventiva- la empresa querellante en la causa, Best Quality, y el Consejo de Defensa del Estado, solicitaron al tribunal revisar las medidas cautelares reales de Jadue para que se le prohíba celebrar contratos o convenios respecto a sus bienes y así garantizar una posible indemnización en caso que sea declarado culpable de los delitos que se le imputan.

Según consignó La Terce-



VICTOR HUENANTE

JADUE ES INVESTIGADO POR PRESUNTOS DELITOS EN LA ACHIFARP.

ra, Jadue cuenta con tres departamentos, dos casas y un auto, todo avaluado en 549 millones de pesos.

De esta manera, la jueza Katherinne Román determinó que "se dan todos los elementos del tipo subjetivo y objetivo de la estafa. Existió este engaño y el error de la víctima que presupuso que la asociación contaba con el patrimonio y los dineros para hacerse cargo (...) El que los bienes del imputado, los bienes sobre los que se

pretende la medida cautelar sumen alrededor de 500 millones, parece a esta jueza una solicitud que permite dar por establecido también la concurrencia de este presupuesto".

A ello agregó que "la defraudación solo respecto a la empresa Best Quality asciende a una suma aproximada a los \$1.000 millones. Si a ello le sumamos el perjuicio causado al fisco, que alcanza alrededor de \$300 millones, más las multas

asociadas a los ilícitos incurridos en perjuicio del fisco, estos debieran llegar a una suma aproximada de más de \$2.000 millones".

Por otra parte, diversas personalidades, entre ellas Jorge Coulón, fundador de Inti Illimani; Diamela Eltit, escritora y premio nacional de literatura; Jorge Arrate, exministro; Claudio Narea, músico y exintegrante de Los Prisioneros; Mauricio Redolés, poeta y músico; y Roxana Pey, doctora en ciencias, presentaron ayer el "Comité por Justicia para Daniel Jadue", cuyo objetivo es realizar "una serie de iniciativas que se realizarán en nuestro país y en el exterior en apoyo al alcalde de Recoleta", como por ejemplo el ingreso de un recurso a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que salga de prisión preventiva.

También ayer se fijó para las 9:00 horas del lunes 8 de julio la revisión de las medidas cautelares de Jadue, instancia en que su defensa buscará que se cambie la prisión preventiva en su contra. ☺